

# Manuel Belgrano, del letrado colonial al moderno\*

PABLO MARTÍNEZ GRAMUGLIA\*\*

No es aventurado afirmar que en la literatura administrativa del virreinato se hallan muchas ideas que nutrieron la conciencia argentina en el primer instante de su liberación.

RICARDO ROJAS, *La literatura argentina*, 1917

**L**A INVESTIGACIÓN EN TORNO a la figura del letrado decimonónico ha tenido avances significativos en las últimas décadas, en el marco de la siempre vigente discusión sobre la función del intelectual en la sociedad en general y en las sociedades americanas en particular. Desde el seminal libro de Ángel Rama *La ciudad letrada* (1984), la conjunción del escritor y el funcionario, tanto del Estado colonial como de sus improvisados sucesores, ha sido considerada una de sus marcas centrales. Rama enfatiza el modo como los letrados contribuyeron a consolidar simbólicamente el poder, formando un “anillo protector” contra los embates de la cultura popular y oral. La fructífera discusión de su ensayo permitió delinear una figura con mayores matices, sobre todo para la segunda mitad del siglo XIX, en propuestas como las de Julio Ramos.<sup>1</sup> En trabajos previos, he sostenido que el surgimiento de la prensa periódica en la región del Río de la Plata llevó a una complejización de su lugar so-

\* Algunos partes de este ensayo (en especial del segundo y del cuarto apartado) fueron presentados en una versión preliminar y más breve en el IV Congreso Internacional de Literatura y Cultura Españolas Contemporáneas en la Universidad Nacional de La Plata (2017). Agradezco a los organizadores y demás miembros del simposio “Configuraciones y transferencias de saberes en la modernidad ilustrada: España y América en el siglo XVIII” y al público sus preguntas y comentarios. También a los miembros del jurado del Tercer Premio de Ensayo de Historia Intelectual Latinoamericana y a los evaluadores de *Ulúa* por sus pertinentes señalamientos, que contribuyeron a mejorar este trabajo.

\*\* Dirigir correspondencia a la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Puán 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C. P. C146CQJ, tel. (54-11) 44320606, e-mail: pmgram@gmail.com.

<sup>1</sup> RAMOS, 1989.

cial, que comienza a desplegar un discurso crítico de la mano tanto de la nueva circulación cuanto de las características genéricas de los textos producidos para ella.<sup>2</sup> En este artículo, volveré sobre un autor muy estudiado aunque rara vez abordado en toda su complejidad, para pensar las fisuras de la figura del letrado, así como los cambios que se imponen a partir de la difusión de las nuevas ideas ilustradas y de la crisis imperial española.

Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano es uno de los personajes fundamentales de la historia política argentina: revolucionario y miembro de la primera Junta de Gobierno, general de los recién nacidos ejércitos patrios, creador de la bandera y actor fundamental en la declaración de la Independencia, además de modelo de ética individual, su estatura de “padre de la patria” excede largamente y de algún modo opaca su figura de letrado, sobre todo en los años anteriores a la Revolución de Mayo de 1810. Quiero analizar aquí, no sin antecedentes pero en todo caso a contrapelo de lo más abundante de los estudios sobre Belgrano, el periodo anterior a esa revolución, los años de formación en los que el joven escritor tentó diversos caminos de intervención en las discusiones públicas que procuraban una senda hispana a la modernidad.

Porteño, nacido en 1770, hijo de un comerciante de fortuna reciente, se formó en el Real Colegio de San Carlos, en los años de la renovación ilustrada encabezada por el cancelario Baltasar Maciel.<sup>3</sup> Cuando, en 1876, partió hacia Europa para completar sus estudios, desconocía el resto del territorio virreinal. Formado en leyes en Salamanca, Madrid y Valladolid, y aunque se recibió de abogado (es decir que estaba habilitado para el ejercicio de la profesión en los tribunales), no aspiró al título de doctor y, excepto algunas gestiones para sacar de apuros legales a su propio padre en la década de 1790, no litigó en tribunales.<sup>4</sup> Él mismo

<sup>2</sup> Véanse MARTÍNEZ, 2012 y MARTÍNEZ GRAMUGLIA, 2015.

<sup>3</sup> El trabajo más completo sobre la labor pedagógica de Maciel sigue siendo PROBST, 1946. Véase también TORCHIA ESTRADA, 2012, que discute los alcances “revolucionarios” del legado de Maciel (algo idealizado por Probst), pero confirma su carácter renovador.

<sup>4</sup> En cierta medida su “renuncia” a la aspiración al doctorado se debió a esos mismos problemas legales de su padre, Domingo Belgrano y Peri (o Pérez, como en ocasiones se castellanizaba su apellido), que comprometieron bastante la situación económica familiar mientras Manuel Belgrano y su hermano Francisco estudiaban en España. En una carta a su madre escribía: “Del todo desisto de graduarme de Dr., lo contemplo una cosa muy inútil y un gasto superfluo, a más que si he de ser Abogado me basta el grado que tengo, y la práctica

destaca, en un pasaje muy citado de su *Autobiografía*, que su educación y privilegio económico le permitieron ser indiferente a la práctica forense y volcarse a la economía y la política.<sup>5</sup> Volvió a Buenos Aires en 1794, nombrado secretario del recientemente creado, casi en simultáneo con otras ciudades de América, Consulado de Comercio. Esta corporación venía a reemplazar a las Juntas de Comercio como lugar de negociación entre los intereses de la Corona española y la elite mercantil local, con el que el Estado imperial buscaba reforzar su control del espacio colonial americano —una de las llamadas “reformas borbónicas”—, y, en el caso particular porteño, consolidar la autonomía económica del también reciente Virreinato rioplatense, desgajado del peruano en 1776.<sup>6</sup> Como funcionario colonial, fue un incansable impulsor de instituciones progresistas que, a partir de la aplicación práctica de los conocimientos, buscaban hacer más eficiente la vida productiva rioplatense: la Escuela de Náutica (abogó también por una de Comercio), la Academia de Geometría y Dibujo, el apoyo a los medios de prensa surgidos con un proyecto de difusión ilustrada (incluso financiero, como lo testimonian los diecinueve ejemplares del *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata* a los que estaba suscripto el Consulado, luego reemplazados por el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*<sup>7</sup>), su influencia en la decisión del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros de abrir el comercio en 1809, la publicación del *Correo de Comercio* y la acción en el propio Consulado, son ejemplo de ello.

Confabulado con otros futuros hombres de la Revolución de Mayo para instalar a la infanta Carlota como soberana en el Río de la Plata ante la ausencia forzada de Fernando VII, aquella lo contó entre sus principales

que hasta hoy voy adquiriendo”. “Carta a María Josefa González, 11 de agosto de 1790”, en *Epistolario Belgraniano*, 2001, p. 49.

<sup>5</sup> Escribía Belgrano, en 1812: “Confieso que mi aplicación no la contraje tanto a la carrera que había ido a emprender, como al estudio de los idiomas vivos, de la economía política y al derecho público, y que en los primeros momentos en que tuve la suerte de encontrar hombres amantes al bien público que me manifestaron sus útiles ideas, se apoderó de mí el deseo de propender cuanto pudiese al provecho general, y adquirir renombre con mis trabajos hacia tan importante objeto, dirigiéndolos particularmente a favor de la patria”. BELGRANO, 1974 [1812], p. 33.

<sup>6</sup> Para una caracterización de la historia del Consulado, véanse TJARCS, 1964; NAVARRO FLORIA, 1999; KRASELSKY, 2007.

<sup>7</sup> Véase *Oficio del Consulado*, 1991 [1940].

actores y terminó asumiendo como secretario de Junta Provisoria de Gobierno el 25 de mayo de 1810. Desde entonces, con la misma pasión con que había trabajado en las instituciones coloniales, procuró llevar adelante un programa de reformas económicas y sociales en los sucesivos gobiernos patrios, interrumpido durante varios años por las obligaciones militares que contrajo, aunque él mismo se considerase poco preparado para ellas. Si bien su muerte diez años después pareció un acontecimiento menor en la violenta Buenos Aires del año 20, su figura se instaló con relativa rapidez en el “panteón” nacional de próceres construido en la segunda mitad del siglo XIX, sitio que, a diferencia de otros ocupantes, rara vez fue cuestionado.

## EL LETRADO COLONIAL REFORMISTA

La obra escrita de Belgrano es menos sistemática que prolífica: cartas, documentos oficiales de la vida civil (las memorias del Consulado, las fundaciones institucionales, los discursos) o militar (partes de batalla, requerimientos e informes a superiores) y la fugaz aunque sólida tarea de publicista en la prensa periódica, en los meses en que estuvo a cargo del *Correo de Comercio*. En toda o casi toda ella, sin embargo, se observa el mismo ímpetu reformador y la misma función política: sus ensayos programáticos anteponen siempre el actuar al conocer, aunque para actuar haya que conocer, de modo espiral más que circular, pues la escritura misma es concebida como anuncio de la acción política futura o como consecuencia de su interrupción. Éste es el caso que parece referir en su *Autobiografía*, luego de dar detalles sobre el fracaso del proyecto carlotista y la llegada del virrey Cisneros al Río de la Plata: “[...] esto [el rechazo de la infanta Carlota a venir a Buenos Aires] y observar que no había un camino de llevar mis ideas adelante [...] me obligó a salir de allí, y pasar a la banda septentrional para ocuparme en mis trabajos literarios y hallar consuelo a la aflicción que padecía mi espíritu con la esclavitud en que estábamos, y no menos para quitarme de delante [...]”<sup>8</sup>

Con todo, al aclarar apenas un párrafo después de qué se trataban sus “trabajos literarios”, que en la cita anterior pudieran ser identificados con el

<sup>8</sup> BELGRANO, 1974 [1812], pp. 40-41.

escapismo o la consolación, la ambigüedad que sugiere el texto se torna —al menos en la visión retrospectiva del propio Belgrano dos años después, cuando redacta su biografía— estrategia de intervención en la opinión pública:

[...] hice el prospecto del *Diario de Comercio* [*Correo de Comercio*] que se publicaba en 1810, antes de nuestra revolución; en él salieron mis papeles, que no eran otra cosa más que una acusación contra el gobierno español; pero todo pasaba y así creíamos ir abriendo los ojos a nuestros paisanos: tanto fue, que salió uno de mis papeles titulado: *Origen de la grandeza y decadencia de los imperios*, en las vísperas de nuestra revolución, que así contentó a los de nuestro partido como a Cisneros, y cada uno aplicaba el acua a su sardina, pues todo se atribuía a la unión y desunión de los pueblos.<sup>9</sup>

En realidad, ya los primeros trabajos publicados por Belgrano tenían esa doble faz de intervención intelectual y política, en la línea de la formación ilustrada recibida en los claustros españoles, que sostenía la absoluta superioridad del conocimiento útil sobre el conocimiento a secas.<sup>10</sup> Su propia condición de funcionario virreinal, que lo torna un ejemplo del concepto de “letrado” desarrollado por Rama,<sup>11</sup> le impuso la producción de una serie de documentos programáticos: las memorias del Consulado. El artículo XXX de la Real Cédula de Erección del Consulado indicaba que su secretario debía presentar una memoria sobre temas económicos al abrir cada sesión anual.<sup>12</sup> De acuerdo con algunos historiadores, la primera de esas memorias, de 1794, tal vez debido al apuro con que debió ser redactada, no fue un trabajo original, sino que habría consistido en la traducción de *Máximas generales del gobierno de un reyno agricultor*, del médico y economista francés François Quesnay. De hecho, la realizó todavía en España, donde la publicó como libro ese mismo año justo antes de embarcarse hacia Buenos Aires para cubrir el puesto.<sup>13</sup> Según Ernest

<sup>9</sup> BELGRANO, 1974 [1812], p. 41.

<sup>10</sup> SARRAILH, 1957 [1954], pp. 174-175.

<sup>11</sup> RAMA, 1984.

<sup>12</sup> *Real Cédula*, 1794, p. 18.

<sup>13</sup> Belgrano trabajó con la cuarta y última edición del libro de Quesnay, de 1767. El título era *Máximas generales del gobierno de un reyno agricultor traducido del francés por D. Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos y Secretario del Consulado de Buenos Ayres*, con el pie de imprenta “Madrid, en la oficina de Ramón Ruiz, 1794” (LLUCH, 1985, pp. 103-104); es decir que el texto fue impreso entre el nombramiento oficial de Belgrano el 30 de enero (aunque el 6 diciembre de 1793 el ministro Santiago Gardorqui le envió una nota

Lluch, excepto la dedicatoria a Diego de Noronha, un gentilhomme portugués, y una breve explicación del término “labrador”, todo el texto es una traducción de “elevada calidad”, con algunas supresiones del original debido a su carácter redundante y algunas mínimas opciones léxicas que revelan la voluntad de adaptación del texto al contexto rioplatense y más en general al imperio español.<sup>14</sup>

Pero en esa decisión de Belgrano aparece también una actitud frente al conocimiento que ubica a América en el lugar del “no saber” y de la aplicación, mientras que la ciencia “pura” es aquella que se desarrolla en Europa, aun en el caso de las ciencias sociales como la economía política. Más de quince años después, en un artículo cuya segunda parte se publica el 30 de junio de 1810, titulado “Educación”, al criticar el énfasis escolástico de la educación rioplatense y proponer una reforma que privilegiase la lógica, la matemática y las ciencias experimentales, señala:

Mucho hay trabajado en esta materia, y debemos aprovecharnos de los esfuerzos de los sabios europeos para propagar los conocimientos: ya lo hemos dicho en otra ocasión; nosotros no necesitamos de abrir los caminos; ellos entran francos y libres, con el empeño constante de los grandes hombres de las naciones cultas de la Europa, que han sabido vencer y arrollar á la misma ignorancia, á pesar del dominio y posesion que tenia tan afirmada. Con solo imitar en este punto, y seguir sus huellas, habremos conseguido los frutos que deseamos; no tratemos de inventar, ni de querer adquirir una guirnalda con rapsodias [sic] [...] <sup>15</sup>

Al afirmar, como todo el movimiento ilustrado, la universalidad del saber, predicada sin embargo del conocimiento “local” europeo, Belgra-

anunciándole su futuro nombramiento; véase *DHGB*, 1981, t. I, p. 113) y su llegada a Buenos Aires el 7 de mayo. NAVARRO FLORIA, 1995 y 1999 y PASTORE, 2005, entre otros, señalan que este texto fue presentado como la memoria correspondiente a 1794. En las actas del Consulado, sin embargo, no figura ninguna presentación ese año, y sí en junio de 1795, de 1797 y de los años siguientes (véase *CBA*, 1936-1947, vol. I, p. 197 y ss., 383; vol. II, p. 469 y vol. III, p. 180). En 1796, Belgrano estaba alejado del cargo por enfermedad, pero al retornar el 28 de julio “manifestó un Borrador del estado actual de la Agricultura, Artes, y Comercio en las Provincias de este Virreynato”. *CBA*, 1936-1947, vol. II, p. 203.

<sup>14</sup> LLUCH, 1985, pp. 104-105. Un ejemplo de esas opciones sería la traducción de “qu'on maintienne l'entière liberté du commerce [que se mantenga la libertad total de comercio]” por “que se dé libertad al comercio”, con lo cual el texto parece referirse más al contexto inmediato español (y en especial al puerto de Buenos Aires, sometido al monopolio) que a la economía francesa. LLUCH, 1985, p. 105.

<sup>15</sup> *Correo de Comercio*, 2003, t. I, núm. 18, p. 137.

no participaba de una distribución del trabajo intelectual en un nivel mundial propia del mundo moderno.<sup>16</sup> Dos años después, publicaría los *Principios de la Ciencia Económico-Política traducidos del francés por el D. Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos y Secretario por S. M. del Real Consulado de esta Capital*, una refundición de dos obras en francés en las que se exponían nuevamente los principios fisiócratas, con la única “innovación relevante” de una nota en la que, haciendo referencia al abate Galiani y sus correcciones neomercantilistas a la secta francesa, afirmaba la necesidad de controlar el comercio de granos cuando era deficitario, como en el caso porteño.<sup>17</sup> Belgrano instalaba la traducción y la aplicación como las tareas centrales del letrado colonial, y delineaba así su figura como la de un traductor lingüístico y cultural del saber “de las naciones cultas” a las condiciones locales, cuya mediación era la clave para el desarrollo económico.

En efecto, en 1795, en la primera memoria escrita en cumplimiento de la citada obligación, titulada “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor”,<sup>18</sup> realizaba una prolija exposición del pensamiento reformista ilustrado y

<sup>16</sup> Retomo aquí los planteos de Walter Mignolo, quien afirma que “el imaginario del sistema mundo moderno/colonial ubica la producción del conocimiento en Europa”, de modo tal que el “conocimiento local” elaborado en el viejo continente da forma a otras realidades al imponerse a través de “diseños globales”. MIGNOLO, 2000, pp. 92-96.

<sup>17</sup> LLUCH, 1985, pp.110-111. El libro incluye dos textos. El primero, que Belgrano titula “Principios de la Ciencia Económica”, es una traducción del *Abregé des Principes de la Science Économique* del “Comde de C.”, una sección de las *Nouvelles Éphémérides économiques ou Bibliothèque raisonnée de l’histoire de la morale et de la politique*, de 1775, si bien durante mucho tiempo se supuso que era una producción propia de Belgrano por los escasísimos datos sobre el conde mencionado como autor. El otro texto se titula “Compendio de los principios de la Economía Política, por S. A. S. el Margrave Reynante de Baden”, traducción del “Abrégé des principes de l’Économie Politique par S. A. S. Monseigneur le Margrave Régnant de Baden”, incluido en las *Éphémérides du citoyen ou Bibliothèque raisonnée des sciences morales et politiques* de 1792. Todos estos datos constan en el renovador estudio de Lluch sobre Belgrano y la fisiocracia. LLUCH, 1985, pp. 107-112.

<sup>18</sup> El texto fue leído el 15 de junio de 1795, según consta en las actas del Consulado (CBA, 1936-1947, vol. I, p. 383). Luis Roque Gondra, en un libro fundamental sobre el pensamiento económico de Belgrano, es el primero en editarlas, tomando el texto de una copia levantada a mano del manuscrito original hallada en la colección de documentos históricos de Bartolomé Mitre; sin embargo, o el copista o el editor confunden el año y se publica como de 1796 (cuando Belgrano estaba de licencia), error repetido hasta hoy en algunas ediciones que retoman su pionero trabajo (GONDRA, 1923, pp. pp. 135-162). Mitre mismo había escrito que el texto se mandó a imprimir (MITRE, 1887, vol. I, p. 89), pero no consta la existencia de una versión impresa en ninguna otra bibliografía, ni ha quedado ejemplar alguno de ella; es posible que se haya confundido con la de 1798, cuya versión impresa estaba también en su colección de documentos.

de las lecturas de los escritores fisiócratas. Las propuestas adelantaban muchas de las ideas difundidas por Hipólito Vieytes (con quien Belgrano compartió una amistad prolongada) en su *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* unos años más tarde: liberar el comercio de granos para aumentar su producción, otorgar premios como estímulos para combatir la ociosidad de los labradores y promover la “industria popular” (producciones domésticas de hilado o tejido), facilitar el acceso a la tierra, mejorar las comunicaciones y el transporte y difundir el conocimiento técnico específico para los agricultores.<sup>19</sup> De manera simultánea, Belgrano presentaba un programa de investigación futura, que suponía destinar cada una de las memorias en los años siguientes a las diferentes provincias abarcadas por el Consulado, pero incluso cuando sostenía la experimentación como origen del saber, ésa había tenido lugar en Europa.<sup>20</sup>

Dos años después, al comenzar su memoria sobre las utilidades del cultivo del lino y el cáñamo (en 1796 no la presentó por estar de licencia debido a su salud<sup>21</sup>), se veía obligado a disculparse por no cumplir con aquel programa de investigación:

Habiendo procurado por todos los medios posibles cumplir con lo que ofrecí en mi primera memoria, de describir en cada año una de las provincias que están sujetas a nuestro conocimiento, y no siéndome posible verificarlo ya por falta de conocimientos prácticos, que son los más interesantes en estas materias, ya por la escasez de noticias que llenan mi idea para emprender una obra que requiere escribirse con el mayor pulso y madurez, me he dirigido á otros objetos para en algún modo satisfacer los deseos que me asisten de ser útil á la patria, cumpliendo así con la obligación en que me hallo constituido por mi empleo.<sup>22</sup>

<sup>19</sup> He descrito el proyecto editorial del *Semanario...* en MARTÍNEZ, 2009.

<sup>20</sup> Por ejemplo, luego de señalar las desventajas de la práctica ancestral del barbecho (no sembrar la tierra por un año para que “descanse”), prefiriendo la rotación de cultivos, escribía: “Estos principios son constantes, y las consecuencias felices que han tenido en Inglaterra, Francia, Alemania e Italia son bien notorias y han hecho que algunos en nuestra península hayan observado un método tan útil y ventajoso a los estados. Es positivo que casi la mitad, o al menos una tercera parte del terreno que se labra en Europa quedaba inculco, por dejarlo en barbecho; pero luego que los físicos se han aplicado al estudio de la naturaleza, que han hecho ver con sus experiencias que la tierra contiene en sí todas las partes constitutivas de las plantas, se ha adoptado un método desconocido [...]” *DHGB*, 1993, t. II, p. 44.

<sup>21</sup> *CBA*, 1936-1947, vol. II, p. 203.

<sup>22</sup> *DHGB*, 1993, t. II, p. 53.



Por ello, la “Memoria escrita por el licenciado Manuel Belgrano, abogado de los Reales Consejos y secretario por Su Majestad del Real Consulado del Virreinato de Buenos Aires en 1797”, está íntegramente dedicada a las ventajas que aquellos dos cultivos podrían traer a la región. De uno a otro texto, entonces, había una enorme diferencia de objeto: si la primera memoria estaba destinada a la agricultura, la industria, el comercio, la educación y hasta se permitía algunas observaciones sobre la naturaleza humana y el modo de conocer, la segunda parecía apenas dar indicaciones sobre cómo cultivar el lino y el cáñamo, así como los beneficios de su posterior procesamiento “industrial” (en un nivel artesanal doméstico). Sin embargo, las memorias de 1795 y 1797 comparten dos características centrales a la hora de indagar en la figura de letrado que ellas contribuyen a instalar para el todavía recién llegado, joven, brillante, impetuoso y algo impertinente Belgrano, que con sus estudios teóricos de economía y ciencias sociales —sólo vagamente avalados por el título de abogado— pretendía instruir a los comerciantes de Buenos Aires sobre actividades que o bien practicaban como modo de vida consuetudinario o bien carecían de todo interés para ellos, pues ¿por qué habrían de interesarse en cultivar cáñamo aquellos comerciantes españoles, quienes “exceptuando uno que otro, nada sabían que su comercio monopolista, a saber, comprar por cuatro para vender por ocho con toda seguridad”?<sup>23</sup> La primera de ellas, presente en verdad en todas las memorias existentes,<sup>24</sup> es la voz enunciativa: un yo que se dirigía a un “ustedes”, los miembros del Consulado, en cuyo seno se leían las memorias en junio o julio de cada año (a excepción de 1796):

Hoy, pues, me contentaré con exponer a VV. SS las ideas generales que he adquirido sobre tan útiles materias, y con más particularidad trataré de proponer medios generales para el adelantamiento de la agricultura [...] <sup>25</sup>

<sup>23</sup> BELGRANO, 1974 [1812], p. 27.

<sup>24</sup> Contamos con cinco de estas memorias (si exceptuamos la mención frecuente de la traducción de 1794 como una de ellas, repetida en la bibliografía pero para la que no he hallado ningún soporte documental): 1795, 1797, 1798, 1802 y 1809. Como veremos más adelante, sólo una de ellas pasó a la imprenta; el resto se han conservado en copias manuscritas de originales también manuscritos. De algunas de las pérdidas se ha podido reconstruir al menos la temática general a partir de los documentos del Consulado.

<sup>25</sup> DHGB, 1993, t. II, p. 38.

Hablaré, pues, del modo de cultivar estas dos materias [lino y cáñamo] y expondré con la claridad que me sea posible, el método que para el fin han adoptado las naciones que las utilizan, cuyas experiencias les han dado conocimientos [...]”<sup>26</sup>

Al instalar esa primera persona como garante del discurso, y reconociendo el origen ultramarino de los conocimientos expuestos, Belgrano reforzaba su idea del letrado como traductor, ya no tanto (o no sólo) en el sentido preciso del término, como una transcodificación lingüística, sino más bien en un nivel más amplio de una mediación entre un saber que concebía como general y una coyuntura local, si bien la segunda de las memorias ya admitía la necesidad de experimentar y atender a las características particulares: “[...] mi opinión es que el uso indicará o hará ver la proporción que se debe observar, y como en esta parte aún no tenemos en este país aquel conocimiento preciso para decidir, es forzoso que no obstante las experiencias hechas en otros, procuremos lo que nos presente este [...]”<sup>27</sup>

Esa primera persona que exhibe sus conocimientos de las ciencias naturales y sociales, así como el manejo al menos teórico de las nociones básicas para el ejercicio de la agricultura, consolida por otro lado a Belgrano como un letrado cuyos juicios estaban basados en un conocimiento ilustrado y racional del mundo, avalado por las novedades más recientes del pensamiento científico, tanto en las vagas autoridades de las ciencias naturales que citaba (las sociedades económicas y de amigos del país, los “círculos de Alemania” o el “Mr. Duhamel”<sup>28</sup> que convocaba para explicar cómo sembrar el lino), como en las algo más específicas alusiones a teóricos de la política y la economía (Campomanes, Genovesi, los fisiócratas o Adam Smith, incluido entre los libros prohibidos a los que como

<sup>26</sup> *DHGB*, 1993, t. II, p. 59.

<sup>27</sup> *DHGB*, 1993, t. II, p. 61. Más adelante en el mismo texto contraponen directamente el conocimiento teórico y el práctico, para valorar el último pero al mismo tiempo ubicarlo debajo del primero: “Hay algunos otros modos de conocer estas semillas y su estado; pero más los creo propios del conocimiento del botánico que de un labrador; a este le bastan aquellas reglas generales adoptadas por todos los hombres experimentados en el cultivo, aunque no por esto se deberá juzgar que repruebe otros conocimientos más sublimes en las gentes del campo”. *DHGB*, 1993, t. II, p. 61.

<sup>28</sup> Se trata del publicista francés Henri-Louis Duhamel de Monceau, autor de varios tratados sobre agronomía y cuestiones económicas involucradas en su desarrollo desde mediados del siglo XVIII, muchas de cuyas obras se habían traducido, sintetizado y refundido para 1797, aunque es posible que Belgrano las leyese en el original en francés.

estudiante había tenido acceso). Sin embargo, Belgrano se apoya en esas autoridades de un modo general, insertando las menciones al pasar y recurriendo más a “los sabios” o “la Europa culta” y refiriendo lo que “todo el mundo sabe” o bien lo que “nadie duda”; empezaba así a confiar menos en la exhibición de la erudición que en una idea tradicional de opinión pública como autoevidente y conocida, o al menos cognoscible, por todos. La excepción a este modo de recurrir a la autoridad la constituían, al comienzo y al final de cada memoria (es decir, al abrir el acto de habla, sentando las bases de su propia autoridad discursiva, y al cerrarlo legitimando todo lo previamente expuesto), la cita precisa de textos de carácter jurídico: las Leyes de Indias al empezar cada texto (en la memoria de 1795 como epígrafe) y reales cédulas y reales órdenes al finalizar. Como uno de los letrados por excelencia del mundo colonial, los abogados, en la disputa por tomar la palabra e imponerla, elaboraba un *ethos* discursivo que conjugaba saber y poder, de modo tal que su propia palabra garantizase el contenido vertido en el discurso y contribuyera a convencer a sus destinatarios.<sup>29</sup>

## EL PÚBLICO DE LAS MEMORIAS

Pero, ¿quiénes eran esos destinatarios? La pregunta requiere pensar tanto en su mención en los textos como en su circulación efectiva, cuyas marcas también se inscriben en ellos. Si bien los interlocutores explícitos de Belgrano en las cinco memorias que se han conservado son los miembros del Consulado (sobre todo comerciantes españoles, pero también algunos comerciantes y, a partir de 1797, hacendados rioplatenses), a quienes apelaba con un directo e igualitario “Señores” al comienzo de ellas, la primera de las memorias, leída en junio de 1795, tuvo como público sólo a los miembros de aquella corporación; para 1797, por disposición del monarca, la lectura de la memoria debía ser abierta a “los sujetos que quieran” y entre ellos *debían* contarse los funcionarios.<sup>30</sup> A esa ya significativa am-

<sup>29</sup> Sobre los abogados y su rol como intelectuales en el periodo, véase PÉREZ PERDOMO, 2008.

<sup>30</sup> Una real orden del 31 de marzo de 1797 dispuso que “[...] se convide al virrey y demás tribunales y cuerpos de esa capital para que concurran a la Junta de Gobierno, y que se publique por carteles para que asistan los sujetos que quieran, sentándose éstos indistintamente en los lugares que encuentren, y finalmente

pliación del público siguió, un año después, otra no menos significativa que implicaba además otro medio: la “Memoria que leyó el licenciado don Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos y Secretario por su Majestad del Real Consulado de esta Capital en la sesión que celebró su Junta de Gobierno a 14 de junio de 1798”, fue impresa en la Imprenta de los Niños Expósitos a instancias del virrey Antonio Olaguer y Feliú.<sup>31</sup> Que la decisión de hacerlo fuera posterior a la elaboración y lectura pública del texto probablemente explica que sea difícil de distinguir esta tercera memoria de las dos anteriores en cuanto a la relación con la escritura y la imprenta. Parece haber existido algún trabajo de edición entre la lectura pública y su impresión, dado que es la única de las memorias que prescinde del encabezado “Señores”, escamoteando su origen oral; sin embargo, repetidas veces el texto alude a la situación de enunciación, incluso con ese vocativo.

La memoria del 98, al igual que la anterior (y a diferencia de la del 95, que ampliaba su alcance a toda la economía y la política colonial), estaba destinada a un tema muy acotado: la explicación de una real orden de marzo de 1797, que disponía algunas reformas del Consulado. La primera de ellas, su composición en partes iguales por comerciantes y hacendados, medida con la que el monarca español procuraba equilibrar las disputas de poder en el Río de la Plata, y que Belgrano va a aprovechar para afirmar una vez más la necesidad de cooperación entre agricultores y comerciantes, aunque apenas unos párrafos después afirma la supremacía de la agricultura sobre las otras actividades, citando incluso su propia versión de las *Máximas...* de Quesnay:

Es tal la dependencia mutua que tienen entre sí la agricultura y el comercio, que uno sin otro no pueden florecer.<sup>32</sup>

que cualquiera de los concurrentes pueda manifestar por medio de una memoria cualquier objeto que considere útil [...]” (NAVARRO FLORIA, 1999, p. 108). Como con el vocativo de Belgrano, sorprende la disposición igualitaria de que no se respetasen precedencias y jerarquías en el modo de sentarse, cuestión que en la cultura colonial podía llevar a enormes disputas; el Consulado parece haber sido, en sus prácticas cotidianas, un espacio de igualdad intelectual, en la que los intercambios estaban regidos por argumentaciones racionales antes que por el peso de la autoridad.

<sup>31</sup> Véase BELGRANO, 1954 [1798], p. 98.

<sup>32</sup> DHGB, 1993, t. II, p. 72.

Porque, ¿cuáles serían los objetos de comercio sin la agricultura? ¿Acaso las manufacturas? Y éstas, ¿a quién deben sus materias primeras? ¿No es la agricultura quien se las suministra? Sí señores, ella es la nutriz de las artes, y del comercio, y así como un infante sin leche de la nodriza no puede mantenerse ni caminar por grados á la edad adulta, así también, ni las artes ni el comercio, pueden mantenerse sin la agricultura, ni llegar al grado de mayor perfección.<sup>33</sup>

En ese sentido, más allá de la impresión posterior que tal vez no podía prever, al acotar el objeto de las memorias del 97 y el 98, Belgrano se adaptaba al nuevo público fijado por la real orden, pues pasaba de las consignas generales a las propuestas concretas de intervención en las áreas que el Consulado pretendía controlar. Y si en los dos textos anteriores Belgrano fundaba su autoridad discursiva en el conocimiento del entramado jurídico, ya en 1798 la cita inicial es del *Journal Ecclésiastique* de París, un periódico francés de orientación regalista (algunos de cuyos números figuraban en el *Index* de textos prohibidos), que trataba los más diversos temas de lo que hoy llamaríamos “ciencias sociales”.<sup>34</sup> El secretario volvía a presentarse como depositario del conocimiento más actualizado en todas las áreas, haciendo recomendaciones de orden económico, desde luego, pero también observaciones sobre la naturaleza humana, al proponer como único remedio para la natural pereza del hombre la presencia de un “aguijón” que lo despertase, los premios que la real orden de Carlos IV indicaba al Consulado entregar cada año “sobre los objetos más útiles de comercio, agricultura y artes, atendidas las circunstancias de estas provincias”.<sup>35</sup> Y a la vez recordaba a los miembros del Consulado cómo él mismo había anticipado las mismas medidas que ahora el monarca determinaba, a la vez que atribuía su idea a la totalidad de ese cuerpo, de modo tal que un discurso anterior resultaba no sólo adecuado en términos teóricos, sino también una intervención política legitimada por esa anticipación:

<sup>33</sup> *DHGB*, 1993, t. II, p. 73.

<sup>34</sup> Según Manuel Fernández López, la fuente de Belgrano en este caso no es directa, sino que proviene de los números 174 y 175 del *Espíritu de los mejores diarios*, de 1789, una publicación que, como su título señala, recogía artículos de diversos periódicos europeos, fundamentalmente franceses y españoles. FERNÁNDEZ LÓPEZ 2005, p. 3.

<sup>35</sup> *DHGB*, 1993, t. II, p. 71.

Desde la primera vez que cumpliendo con el encargo de mi empleo, leí ante este cuerpo la memoria que se me manda escribir anualmente, he clamado siempre por la escuela y el premio, como medios para prosperidad del Estado [...] la orden del soberano, que tenemos a la vista, ha confirmado los deseos de todos los individuos que componen este consulado, llenándolos de satisfacción al ver que sus ideas son tan conformes a las disposiciones de vuestra corte.<sup>36</sup>

Ya no era necesaria aquella legitimación letrada basada en el conocimiento de las leyes, sino que bastaba su propia figura como garante de lo dicho: había nacido un autor. Y Belgrano lo sabía y no titubeaba en avanzar en esa línea, al punto tal que en el fragmento citado arriba en realidad el rey se volvía quien estaba de acuerdo con él y no al revés: ninguna mención hacía la real cédula sobre las escuelas, que el letrado criollo sumaba a los imperativos de la hora. A la vez, y con mayor convicción que en los textos anteriores, reconocía la necesidad de adaptar los conocimientos importados a las circunstancias locales, reforzando antes que borrando la tarea del *traductor*:

Es verdad que en estos países no se pueden tomar estas máximas en toda su extensión; sus circunstancias, como sabemos, son muy diferentes de las de Europa [...] Con el medio prescripto por el soberano y los que he indicado, la aplicación brillará por todas partes: el labrador, el artesano industrioso, tendrán estímulos para moverse, y hasta el comerciante lo hallarán en el premio y el honor; éstos harán que la holgazanería huya de todo el virreinato, y vaya a refugiarse a los desiertos [...]<sup>37</sup>

Pues la clave de cualquier decisión económica es su estudio previo: “una especulación mal hecha, puede traer consecuencias muy funestas al comercio de una provincia y de toda una nación”.<sup>38</sup> Para ello, para evitar esas funestas consecuencias, es que se hacía necesario:

La extensión de conocimientos, la ilustración general, el que las luces se difundan por todos, que todos se instruyan, que adquieran ideas, que ni el labrador ni el comerciante ni el artista ignore lo que les corresponde, que unos y otros procuren no apegarse tan íntimamente á los pensamientos de sus antepasados, los cuales solo deben adoptarse cuando conviene, y cuando no, desecharlos y abandonarlos: lo que

<sup>36</sup> DHGB, 1993, t. II, p. 77.

<sup>37</sup> DHGB, 1993, t. II, pp. 78-79.

<sup>38</sup> DHGB, 1993, t. II, pp. 78-79.

fué útil en otro tiempo, ahora es perjudicial, las costumbres varían, los usos igualmente, y todo, de tiempo en tiempo cambia, sin que en esto haya más misterio, que el de la vicisitud de las cosas humanas.<sup>39</sup>

¿Quién habría de transmitir esas ideas, quién difundiría las luces? Belgrano recordaba la disposición de Carlos IV de que todos los individuos de la sociedad, “desde el supremo jefe hasta el último ciudadano”, fueran invitados a la lectura de su memoria, para la que proponía que, antes que ser una fuente privilegiada de esa difusión, tenía más bien la función central de habilitar una circulación de conocimientos que sólo podía tener lugar en ese espacio de intercambio que buscaba instaurar en las sesiones del Consulado, en particular en la ceremonia anual de la lectura de su memoria. Por supuesto, puede entenderse esa afirmación como una típica *captatio benevolentiae* basada en la humildad del orador, más cuando apenas unos párrafos después recordaba que tenía “el honor de ser miembro” de la sociedad de economía política establecida en 1789 en la Universidad de Salamanca.<sup>40</sup> Aun así, el gesto reforzaba su propio lugar de mediador, ubicado en el centro de la circulación de conocimientos que propiciaba, no sólo, como en la memoria del 95, como traslado de “la sabia Europa” a una América carente de ellos, sino también planteando una comunicación interna dentro del espacio colonial rioplatense:

No se crea por esto, que yo me juzgue capaz de comunicar ideas, que sirvan de ilustración; lejos de esto, cuando digo que es el medio más adecuado para la instrucción general, la lectura en público de la memoria del secretario, mi ánimo es dar a entender, que ella podrá servir de estímulo, ayudada del celo patriótico de estas provincias, de unos ministros, que por su carrera y lugar que ocupan, nos merecen el concepto de sabios,

<sup>39</sup> *DHGB*, 1993, t. II, p. 79.

<sup>40</sup> Gregorio Weinberg ha sostenido con buenos argumentos que el medio académico español en el que el futuro secretario de la Junta se educó estaba sumido en una profunda decadencia y que “decir ‘estudió en Salamanca’ no es dar patente de sabio a Belgrano ni mucho menos”, señalando que su educación se completó con las lecturas independientes de textos extranjeros, así como en las reuniones y discusiones por fuera de esa casa de estudios (WEINBERG, 1954, pp. 14-18). Pero de seguro en la Buenos Aires de fines de siglo XVIII decir que un abogado “estudió en Salamanca” sí era una especie de certificado de prestigio intelectual al que no todos podían aspirar (pensemos en las alternativas de las venidas a menos —después de la expulsión de los jesuitas— universidades de Córdoba o de Charcas), sobre todo en la reunión de comerciantes y hacendados del Consulado, amén de que Belgrano mismo parece valorar más la pertenencia a la sociedad de economía política establecida allí que de su paso por los claustros de estudio sistemático.

y de los *muchos comerciantes y hacendados instruidos que están presentes* [...] [para que] difundan las luces por todas las clases del estado, animando y dando vigor al labrador, al comerciante, al artista, y en una palabra, a cuantos habitan en estos dominios.

Si en el día no puedo yo llenar el deseo del soberano, manifestando a este público algunas circunstancias propias de este virreinato, que le sirviesen de norma y guía para dirigir sus operaciones con acierto, y en beneficio general, mañana con otros conocimientos adquiridos, o en los viajes, o en los informes que continuamente pide este consulado a sus diputados, podré comunicarle algunas ideas que lo ilustren [...] <sup>41</sup>

Es entonces esa invitación abierta a asistir, sentida seguramente como una obligación por los funcionarios virreinales —sobre todo cuando el más importante de ellos dio el ejemplo, como Belgrano resaltaba en la portada del folleto impreso<sup>42</sup>—, así como la posibilidad de leer en voz alta una memoria sobre “cualquier objeto que considere útil”, la que reconfigura la función del secretario del Consulado y recompone la figura de letrado que Belgrano había establecido en las dos memorias anteriores: el “letrado por excelencia” formado en leyes y disposiciones jurídicas daba paso a un letrado “generalista”, singularmente actualizado con las últimas novedades de las ciencias naturales y sociales, quien a la hora de transmitir y divulgar conocimientos los tomaba de las más diversas fuentes, proponiéndose como un mediador entre esos múltiples discursos y los destinatarios del suyo propio, la elite porteña, que a la vez podían ser también los productores de ellos: comerciantes y hacendados miembros del Consulado, funcionarios públicos convocados por la real cédula, lectores en general que comprarían el texto impreso de la memoria de 1798.

## EL LETRADO BELGRANO EN LA PRENSA PERIÓDICA

Para 1801, cuando se comenzó a publicar en Buenos Aires el primer periódico impreso, el *Telégrafo Mercantil...*, Belgrano ya había consolidado

<sup>41</sup> *DHGB*, 1993, t. II, p. 80, cursivas mías.

<sup>42</sup> Allí, el autor de la memoria dedica el texto “Al excelentísimo señor Antonio Olaguer Feliú, virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata”, a quien le escribe: “El ejemplo que V. E. dió a todos los habitantes de esta capital, con la asistencia a la lectura de la presente memoria [...]” (*DHGB*, 1981, t. I, pp. 170-171). En 1799 y 1800 también asistió el virrey, aunque frente a la queja del Consulado por la ausencia de los oidores y miembros del Cabildo, el ministro Miguel Cayetano Soler ordenaba que no se los invitase más, para evitar el “desaire”. *DHGB*, 1981, t. I, pp. 173-174, 178.



una figura de letrado que se reformularía en su intervención en la prensa y se conjugaría con su propia acción militar. Entre 1801 y 1810 cumpliría con la obligación de presentar las memorias, según consta en las actas del Consulado, siempre en los meses de junio o julio, pero lamentablemente sólo se han conservado dos de ellas, la de 1802 y la de 1809, perdida durante casi dos siglos.<sup>43</sup> “La memoria sobre el establecimiento de Fábricas de curtiembres en el Virreynato de Bs. Ayres”, leída el 14 de junio de 1802, mantenía, como su título permite adivinar, un alcance limitado aunque siempre acompañado de una grandilocuente evaluación de las consecuencias de una propuesta específica. En este caso, en vez del cultivo y la manufactura del cáñamo y el lino, Belgrano proponía explotar “el más abundante fruto” de la región, los cueros, “particularmente de los cuadrúpedos”, para lo cual nuevamente la importación de conocimientos de orden técnico era imprescindible:

Sin enseñanza no hay adelantamientos; este principio inconcuso me ha suministrado la idea de que lo principal que se debe hacer es mandar traer de Irlanda seis Maestros Curtidores [...] Los adelantamientos que en el día han conseguido la Química y la Botánica en Europa son indecibles, y este ramo de industria no ha experimentado pocas ventajas [...]. Acaso alguno encontrara penoso que vengan extranjeros no obstante que sería fácil y poco costosa su venida, á enseñarnos los medios con que sus compatriotas benefician unas materias primeras para después arrancarnos nuestras riquezas.

Pero como mi deseo y lo que parece mas conbeniente es la plantificacion de fábricas de todos los cultivos me ocurre otro pensamiento para que tenga efecto aquella idea.

Este se reduce á que se manden seis, ú ocho Jovenes, de cuenta de este Real Consulado á los países de Europa donde mejor se benefician las pieles, con destino á imponerse de todas las operaciones, y aprehender quantas nociones teoricas y practicas haya en el particular [...]. á la verdad nosotros necesitamos hir á buscar la instruccion á Europa, en estas y otras materias, ó quando menos hacer venir quien

<sup>43</sup> A diferencia de las otras cuatro, ya estudiadas y hechas copiar por Bartolomé Mitre en el siglo XIX, la memoria de 1809 fue hallada por Pedro Navarro Floria en 1989 en el Archivo General de Indias de Sevilla entre papeles varios. El hallazgo vino a probar varias de las ideas previamente sostenidas por el historiador, quien narra con cariño el episodio: “Los últimos meses de ese año [1988] y los primeros de 1989 fueron un sumergirme en los papeles del Archivo General de Indias sobre el comercio colonial y el consulado. Allí tuve la suerte y la paciencia para poder encontrar, en un día que nunca olvidaré, una de las memorias perdidas de Belgrano: la de 1809”. NAVARRO FLORIA, 1999, p. 6.

nos enseñe, pues carecemos de las luces necesarias, ó á lo mas podemos tener algunas nociones Teóricas que nunca son vastantes para la perfeccion.<sup>44</sup>

La propuesta, por supuesto, iba mucho más allá de la mera ventaja económica de un impulso a las curtiembres a través de una renovación técnica; la actividad manufacturera tendría la doble ventaja de aumentar el valor agregado de las exportaciones del virreinato y de desterrar la ociosidad —preocupación de larguísimo aliento en las elites rioplatenses— por fomentar el amor al trabajo en los hombres que yacían “en el estado de mayor languidez; y que el menos Patriota no puede ver sin dolor”.<sup>45</sup> Pero lo interesante del fragmento es que aun el conocimiento práctico, derivado de la experimentación, debía ser obtenido en Europa; Belgrano incluso instalaba ahí un hiato insalvable por los libros que en otras ocasiones le habían servido como fuente de conocimientos: si éstos podían traerle “algunas nociones Teóricas”, no podían sin embargo otorgar “las luces necesarias”, basadas en la práctica y la experimentación cotidiana. Los mediadores no eran ahora (sólo) los traductores culturales que como Belgrano repetían y adaptaban el conocimiento de origen europeo, sino que los propios sujetos que contaban con los saberes prácticos se volvían imprescindibles para lograr un despegue económico de las colonias del Río de la Plata. El letrado, en cambio, reducía su función a la presentación de la propuesta, realizada deliberadamente al acaso, pues la idea le fue “suministrada” por “un principio inconcuso”, pero, si había quien se opusiera, “otro pensamiento” le ocurría; el texto ya no afirmaba un yo con conocimientos más sólidos que sus interlocutores, sino que más bien construía un enunciador que compartía reflexiones sin demasiado orden o plan, al punto tal que hacia el final reconocía: “El zelo me hizo correr la pluma y mi deseo de honor de este Cuerpo, el qual solo sostendrá dando constantes pruebas de la aplicación á los objetos de su instituto; tal es el que he propuesto, y el que espero halle acogida, ó al menos que se piense en el detenidam.<sup>te</sup> á fin de darle existencia”.<sup>46</sup>

<sup>44</sup> BELGRANO, 1920 [1802], pp. 20-21.

<sup>45</sup> BELGRANO, 1920 [1802], p. 21

<sup>46</sup> BELGRANO, 1920 [1802], p. 25.

¿Por qué se presentaba así un enunciador que en las memorias anteriores había puesto tanto esfuerzo en construir su propia figura como la del depositario de conocimientos basados en la rigurosidad científica y el estudio profundo del derecho, entendido en la época como una teoría general de la sociedad? En vez del discurso ordenado y metódico de un letrado moderno, basado en la ciencia, el texto construía un *ethos* marcado por el errar entre los temas, con saltos a veces abruptos entre uno y otro (dedicaba los primeros párrafos a la guerra recientemente terminada entre España e Inglaterra, que tuvo entre sus acciones el bloqueo del Río de la Plata), aunque claramente había una estructura argumentativa planeada que partía de lo general y del presente (o el pasado reciente) al comienzo del texto y avanzaba en dirección a lo particular y a los planes futuros.<sup>47</sup> Esa retórica, si bien restaba el costado erudito, consolidaba aún más la importancia del yo como garante de la verdad enunciada. Y, de nuevo, en buena medida puede explicarse esa mutación a partir del modo de circulación de la memoria, que, leída en condiciones similares a la de 1898, no tuvo en cambio la ampliación posterior de público que implicaba la impresión del texto. El contexto diferente explica esa deriva: lo que había ahora en Buenos Aires era un medio en el cual recomendaciones parecidas a las de Belgrano podían hacerse un lugar de modo mucho más pertinente: la prensa periódica, con el *Telégrafo Mercantil...* y, a punto de salir, el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*.<sup>48</sup>

<sup>47</sup> Uso aquí el concepto de *ethos* según lo ha desarrollado Dominique Maingueneau en su aproximación al análisis del discurso: es un sujeto de enunciación construido por el propio discurso que funciona como garante de lo que es dicho; a la vez, esa subjetividad es configurada discursivamente con una finalidad suasoria (MAINGUENEAU, 2002, p. 55-57). Pero el *ethos* articula también el cuerpo, la psicología y la “axiología” (el sistema de valores morales, distinguido de la anterior) del enunciador. Si el *ethos* implica una “manera de moverse en el espacio social” que reúne comportamientos estereotipados, la enunciación contribuye a conformarlos, estabilizarlos o eventualmente transformarlos. MAINGUENEAU, 2002, p. 58.

<sup>48</sup> Faltaban menos de tres meses para el primer número del *Semanario de Agricultura...*, y teniendo en cuenta la relación personal de Belgrano con Vieytes y el apoyo del Consulado a su proyecto es muy probable que el primero ya supiese los planes del segundo. Incluso en buena parte de la bibliografía belgraniana, desde los clásicos MITRE 1887 y GONDRA 1923 —consecuente detractor de Vieytes—, luego repetidos acriticamente, hay sospechas, sugerencias o directamente afirmaciones de que muchos textos atribuidos a Vieytes fueron escritos en realidad por Belgrano. Existen, desde ya, puntos en común, y muchos temas y hasta expresiones parecen sacados directamente de la traducción de Belgrano de *Máximas...* de Quesnay o de algunas memorias, pero esos temas y expresiones formaban un reservorio común del pequeño grupo de escritores ilustrados rioplatenses, quienes intercambiaban libros y pareceres con frecuencia. Frente a la muda confirmación de las fuentes, creo

De hecho, en el segundo número del *Semanario de Agricultura...*, del 8 de septiembre de ese mismo año, parte de la presentación programática del periódico, el artículo dedicado a la “Industria”, ponía como ejemplos de manufacturas adecuadas para la región, por la abundancia real o potencial de materias primas, el procesamiento de lino y cáñamo, así como el curtido de pieles.<sup>49</sup> En él, el redactor se proponía también como mediador entre el saber europeo y las necesidades locales de los habitantes de las campañas porteñas.<sup>50</sup> Y en efecto, unos meses después Vieytes publicaba un artículo titulado “Nuevo metodo de curtir los cueros propuesto al Gobierno de Francia por el Ciudadano Seguin”, destinando aproximadamente la mitad de las páginas de cinco números consecutivos a la descripción minuciosa de la novedosa técnica.<sup>51</sup> La exposición era precisa y, como gran parte de los textos del *Semanario...*, hurtaba toda subjetividad de la enunciación, pues la redacción en tercera persona la instalaba en una instancia despersonalizada, poseedora de un saber sin sujetos, aunque su localización fuera clara: Francia. La memoria de 1802, entonces, producida en un contexto en el que ya existía la prensa periódica, respondía a un autor que reconocía los límites acotados de la oralidad letrada que tenía lugar en el ámbito del Consulado, como el mismo Belgrano reconocería ocho años después al fundar el *Correo de Comercio*, explícito heredero del *Semanario de Agricultura...* de Vieytes.

También se organizaba para la oralidad el discurso que Belgrano había pronunciado en marzo de aquel año en la graduación de la Academia de Náutica del Real Consulado, uno de sus emprendimientos más queridos,

más ajustado pensar que ambos letrados coincidían en su visión de la economía, pues cuando Belgrano publicó en el *Semanario...* firmó su contribución. De hecho, si bien Vieytes ha cosechado menos admiradores, también hay quien sugiere, como FERNÁNDEZ LÓPEZ, 2005 o ROJAS, 2010, que algunos textos del *Correo de Comercio* atribuidos a Belgrano salieron de su pluma, con la misma absoluta inexistencia de pruebas. Como distinción general, podría afirmarse que el pensamiento económico de Vieytes es más clásico y el de Belgrano más fisiócrata, así como que el primero privilegia las fuentes de la prensa periódica, de las ciencias experimentales y del mundo anglosajón, mientras que el segundo tiene una biblioteca con mayor influencia francesa e italiana y más ligada a las ciencias sociales y al derecho. Pero, nuevamente, la cantidad de lecturas e ideas compartidas es enorme y en efecto muchos textos podrían haber sido escritos por cualquiera de los dos.

<sup>49</sup> *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, 8 de septiembre de 1802, pp. 9-16.

<sup>50</sup> Véase MARTÍNEZ, 2009.

<sup>51</sup> *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, 16, 23 y 30 de marzo y 6 y 13 de abril de 1803, pp. 205-208, 214-216, 222-224, 228-232 y 238-240, respectivamente.

y sin embargo, pese a su estilo fuertemente marcado por la ejecución del texto, cargado de expresiones afectivas, el reconocimiento de un público que sería ampliado por la inclusión en la prensa periódica y de las líneas centrales del discurso de la publicación lo llevan a privilegiar un contenido ilustrado. En efecto, el discurso fue pronunciado el 13 de marzo, último de los cuatro días destinados a los exámenes públicos, con la presencia del virrey Joaquín del Pino, y en él Belgrano delineaba la función de la Academia y elogiaba apasionadamente a su director, Pedro Antonio Cerviño, y las materias estudiadas, otorgando premios especiales a cuatro de los graduados de la Academia. El domingo 21 de marzo, el *Telégrafo...* destinaba nueve de sus dieciséis páginas a reproducirlo, publicación ulterior que Belgrano difícilmente ignorase a la hora de escribirlo. El texto empieza con un típico exordio en el que exhibía su compromiso afectivo con el tema tratado y se declaraba indigno de él, a la vez que involucraba a los oyentes y los lectores en su evaluación de la Academia:

¡Qué gloria y qué satisfacción no nos debe causar al ver la utilidad de este establecimiento! [...] ¿Cómo podré yo hacer el justo elogio de este Cuerpo [el Consulado] acreedor á todos los respetos, por una creación tan ventajosa á la nación [...]

Mi pluma es débil, lo conozco, pero la complacencia que me asiste es grande, como que he sido uno de los motores para la realización de estas ideas, que de mucho tiempo ocupaban á este Illtre. Cuerpo en beneficio de nuestra juventud, y así me produciré en los términos á que alcance, no ya para deslumbraros con una vana, y estudiada eloqüencia, sino para que me ayudeis con vuestras á dar los merecidos elogios al Consulado, al Director, y á sus Alumnos.<sup>52</sup>

Todo el discurso está tramado con el rigor retórico esperable del abogado de los Reales Consejos, exagerando la emoción y los alcances de la, por cierto, renovadora Academia porteña, que permitiría formar al escaso personal para las naves mercantes, imprescindibles en una economía cuya actividad central, sostenía, era el comercio. Por eso, y retomando o compartiendo la profesión de fe ilustrada que Francisco Antonio Cabello y Mesa le había impuesto a ese periódico, Belgrano elaboraba una épica

<sup>52</sup> *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*, 21 de marzo de 1802, p. 170.

cívica en la que los principales personajes no eran los héroes militares, los exploradores o los conquistadores, sino los propios letrados, entre ellos “el sabio Director” Cerviño, pero también, por supuesto, el propio orador de la hora, pese a sus protestas de humildad:

Desde la mas remota antigüedad hasta nuestros días, la historia de los siglos, y de los tiempos, nos enseña quanto aprecio han merecido todos aquellos, que han puesto el cimiento á alguna obra benéfica á la humanidad, y los que la han fomentado, y sostenido, hasta darle una existencia invencible por los contrastes propios de las vicitudes: las plumas mas eloqüentes se han exercitado en aplaudir estas acciones, los buriles, los escoplos, las prensas, y todo ha contribuido para transmitir, hasta los venideros siglos, las dulces memorias de aquellos sabios bienhechores, cuyas ideas eran, las de la prosperidad del hombre.

Dirigid, Señores, vuestras miradas á los manuscritos antiguos, si quereis convenceros, observad esas medallas, las estatuas, leed los libros, y sobre todo el libro de los libros, y encontrareis, no temais perder vuestro tiempo, tantas pruebas de esto mismo, que plenamente quedareis convencidos.<sup>53</sup>

Belgrano era, en efecto, un publicista cuya confianza absoluta en la escritura como agente civilizatorio lo llevaba a entender, como Cabello y Mesa en la presentación del *Telégrafo...*,<sup>54</sup> la historia de la humanidad de modo progresivo y lineal, desde los tiempos bíblicos hasta el presente, de la mano de una mayor difusión del saber a partir de los diversos medios de registro escrito (de ahí la serie algo desequilibrada de plumas, buriles, escoplos y prensas).<sup>55</sup> En ese sentido, el discurso de marzo 1802 parece el complemento más que la contracara de la memoria de junio del mismo año: si en ésta se afirmaba la necesidad de la instrucción por la experien-

<sup>53</sup> *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*, 21 de marzo de 1802, p. 171.

<sup>54</sup> Sobre el proyecto editorial del *Telégrafo...*, véanse MARTINI, 1998 y MARTÍNEZ GRAMUGLIA, 2010.

<sup>55</sup> Belgrano mantendría esta confianza durante el resto de su vida (basta recordar la donación del premio de 40 000 pesos fuertes por las victorias de Salta y Tucumán para crear cuatro escuelas), aun en los momentos menos optimistas de su larga carrera de funcionario. Unos meses después de la Revolución de Mayo, publica en el *Correo de Comercio* un artículo sobre la educación en gramática y lógica; al abogar por un abordaje práctico de la última, lejos de las refinadas y vacuas disquisiciones escolásticas, llega al punto de suponer una absoluta intercambiabilidad entre profesores e impresos, entre el “dictar” la lección y leerla: “[...] señalese á los estudios un autor por donde los profesores precisamente hayan de dictar la lógica, ya que no nos es posible tener un número competente de impresos para los jóvenes que se aplican, ó á quienes se aplican á este estudio: mas en llegando á tener exemplares impresos, proscribase el dictar”. *Correo de Comercio*, 2003, vol. I, p. 141.

cia y los límites de la educación teórica a partir de argumentos ligeramente contruidos, sostenidos en última instancia en la personalidad del orador, frente a los miembros de la elite porteña, en aquél Belgrano volvía a sus viejas convicciones ilustradas, confirmando la importancia del conocimiento moderno y científico, en un texto cuya estructura misma remitía a las convenciones del saber letrado por su notable organización retórica.<sup>56</sup> Complemento más que contracara porque la diferencia central pasaba en realidad por el público probablemente más amplio de la graduación de los jóvenes estudiantes de náutica y, con seguridad, de los lectores del *Telégrafo...*, innumerables al menos en la imaginación del autor, quien tomaba en cuenta la circulación que un texto podía tener y cómo su recepción estaría determinada de un modo inevitable por el *ethos* establecido en los textos previos. Así, si para los miembros del Consulado y los distinguidos invitados que allí se reunían para las lecturas públicas Belgrano había construido ya sobre la base de las memorias previas una figura de letrado moderno y erudito, se presentaba en la palestra de la prensa periódica sin más respaldo que su puesto de secretario del Consulado. En algún punto, parecía volver a sentir la necesidad de legitimar su discurso exhibiendo conocimientos y, sobre todo, estableciendo un modo de intervención propio del letrado, auténtico héroe de la épica de la civilización según su propio relato.

En 1806, los mismos exámenes tuvieron lugar los días 27, 28 y 29 de enero,<sup>57</sup> y en esta ocasión la ceremonia parece haber tenido una mayor relevancia o, mejor, el solitario periódico porteño parece haberle dado esa mayor relevancia, al publicar un folleto titulado *Semanario extraordinario*

<sup>56</sup> Hasta los premios otorgados participaban de esa concepción: un sextante, un octante, un “Compendio del Curso de Matematicas de Bails” y un “tratado de Navegacion de D. Jorge Juan”. Es decir que, además de los dos elementos científicos por excelencia para la navegación moderna, se entregaba el compendio publicado en 1776 de Benito Bails, un catalán formado en Francia, considerado el mejor matemático español de la segunda mitad del siglo XVIII y, sobre todo, el gran introductor de novedades del resto de Europa en el mundo hispanohablante (HORMIGÓN, 1994, p. 50). Jorge Juan Santacilia, por su lado, era el gran reformador de la navegación española a mediados del siglo XVIII, y quien tomó parte de la expedición a Sudamérica de La Condamine para medir el arco meridiano (junto con Juan de Ulloa), incorporó los adelantos tanto a la construcción de naves como a la práctica naviera, varios aprendidos durante su espionaje en Gran Bretaña, y publicó un *Compendio de navegación* en 1757. Véase GARCÍA CASTAÑO, 2012.

<sup>57</sup> El *Semanario extraordinario* indica que los exámenes fueron tomados los días 27, 28 y 29 de febrero, pero el acta del Consulado señala los mismos días de enero y ese año no fue bisiesto.

con el discurso del director Pedro Cerviño al comenzar los exámenes, el del secretario del Consulado al comenzar el segundo día, con la presencia del virrey, en el que elogiaba las materias enseñadas, y el que dio Belgrano al finalizar, entregando los premios correspondientes a los mejores estudiantes. El *Semanario extraordinario* sale sin fecha, aunque indica que los exámenes tuvieron lugar el mes anterior, así que su publicación fue en algún momento del mes de febrero de 1806. Si bien el tamaño del papel, la tipografía y sobre todo la temática remiten inmediatamente al *Semanario de Agricultura...*, el folleto no se denomina tal, tiene una extensión de veintiocho páginas, mucho mayor que las habituales ocho, el título aparece rodeado de una viñeta similar a la usada por los números regulares, pero doble, y la primera letra es una capitular ornamentada, que ocupa cuatro líneas de la tipografía común, una composición única en los cinco años de publicación del periódico. Además, tiene una paginación independiente, de 1 a 28 —la del periódico de Vieytes se organizaba por tomos, no por números—. Y sin embargo, pese a que sus características formales y materiales lo alejaban de la publicación seriada, el título lo inscribe en ella, dado que un “semanario” exige por definición la periodicidad.<sup>58</sup> La voluntad de aparecer en la prensa periódica llevaba incluso a violentar algunos de sus protocolos ya establecidos, como la extensión o la variedad de temáticas de cada número. Al igual que con el discurso pronunciado en 1802 y publicado en el *Telégrafo...*, Belgrano buscaba no sólo un público potencialmente más amplio al hacerlo en la prensa periódica, sino también aprovechar la significación atribuida a este medio, que combinaba el conocimiento y el valor de verdad propio de lo escrito en esa cultura letrada con las enfáticas propuestas de ilustración y modernidad en las que tanto Cabello y Mesa como Vieytes habían educado a sus lectores.<sup>59</sup>

<sup>58</sup> Como si el folleto no se resignase a ser extraordinario, al final aparece una noticia sobre la “Erección de la villa de San Fernando de Buena Vista”, sin relación alguna con los certámenes de la Academia de Náutica, que ocupa casi tres páginas y está separado de la crónica con un espacio en blanco mayor y una viñeta. Lo más probable es que el editor no quisiese desperdiciar esas tres páginas que sobran del pliego de papel y eligiese un artículo cualquiera ya listo para salir en el *Semanario de Agricultura...* “ordinario” para llenar el hueco.

<sup>59</sup> La decisión de publicar de manera impresa los discursos en el *Semanario extraordinario* fue del Consulado (DHGB, 1981, t. I, p. 374), probablemente por impulso de Belgrano, o en todo caso con su anuencia, aunque el responsable último de aquella no es relevante: interesa aquí el modo en que la figura de



¿Qué decían estos nuevos discursos? En líneas generales, Belgrano volvía a felicitar al Consulado y al director de la Academia Cerviño, así como a felicitarse a sí mismo, por lo patriótico del emprendimiento, que habría de traer progreso a la capital sudamericana y a todo el orbe hispánico. También realizaba un elogio tan retórico como convencido de las bondades del estudio de la matemática, ciencia presente en toda actividad humana, cuya redacción revelaba la familiaridad con los moldes neoclásicos del panegírico, propia de la tradición forense en la que se había formado:

Ni para convencernos de una verdad tan notoria creo necesario descender aun [*sic*] por menor que ya dió abundante materia á las plumas de los Sabios. Una vista rápida al rededor del hombre, de su necesidad, y aun de sus placeres, nos hara descubrir, á cada momento, mil antorchas que todo lo ilumina, pero colocadas por la sabia mano de la Matematica. Maquinas para sembrar, para regar, para cosechar las semillas que alimentan, para desmenuzarlas, y dulcificarlas: maquinas para esquilas los bellones, limpiarlos, hilarlos, darles consistencia [...]: maquinas para cerrar los montes, pulir las maderas, para levantarlas [...]. En una palabra, la obra mas preciosa que salió de la mano del Eterno: come, viste, vive, se regala á beneficio de la Matematica.<sup>60</sup>

Había una explotación de la publicación impresa, sí, pero también un trabajo con la expresión oral, del que el recurso de la anáfora “máquinas” y las enumeraciones que acompañan cada mención son sólo ejemplos, al punto que al párrafo siguiente se establece una línea evolutiva en la economía que retoma el pensamiento del neomercantilismo y el liberalismo: el hombre comienza por ser pastor, luego labrador y finalmente comerciante, pero una vez establecido el comercio, éste es el que estimula las otras actividades. Así, podía pasar del elogio de la matemática al elogio del comercio, actividad central de los miembros del Consulado y que Belgrano privilegiaba como clave para el desarrollo local.<sup>61</sup> De la

Belgrano se constituía frente al público lector, por lo que la decisión y la intencionalidad de publicar allí resultan secundarias para el análisis.

<sup>60</sup> *Semanario extraordinario*, s. f. [febrero de 1806], pp. 13-14.

<sup>61</sup> Como señalé más arriba, Belgrano había propuesto insistentemente al Consulado la creación de una escuela de comercio, pero el proyecto nunca pudo materializarse. En la memoria de 1795, abogaba por “[...] una escuela titulada de comercio, donde los jóvenes vayan a instruirse en aritmética, en el modo de llevar las cuentas y razón, y tener los libros; en el cálculo y regla de cambio; en las reglas de la navegación mercantil, de

memoria de 1898 publicada como folleto al discurso de 1806 impreso en el *Semanario extraordinario*, pasando por el discurso de 1802 incluido en el *Telégrafo...*, el secretario del Consulado no sólo había incorporado nuevas fuentes a su pensamiento económico, desprendiéndose al menos en parte de su bagaje fisiócrata y de la excesiva dependencia de la teoría europea en general, sino que también había adquirido una mayor pericia para intervenir en la opinión pública con distintos soportes, adaptando su producción textual a ellos. De ahí que probablemente cuando la agitación de la invasión inglesa de 1807 determinase el cierre del periódico de Vieytes, empezara a madurar el proyecto de remediar la “vergüenza” de no contar con un periódico en la gran capital del sur, proyecto que finalmente vería la luz en el *Correo de Comercio*.<sup>62</sup>

## EL LETRADO A LAS PUERTAS DE LA REVOLUCIÓN

Unos meses antes de crear su propio periódico, Belgrano leyó la última memoria de la que tenemos testimonio, la de 1809. En ella, en un contexto político diverso —pues el mayor conflicto comercial que enfrentaba el virreinato era que el viejo enemigo inglés copaba ahora el puerto con el contrabando mientras que la invasión de Napoleón Bonaparte dificultaba seriamente el comercio legal con la metrópoli española—, el secretario del Consulado procuraba establecer algunas medidas correctivas frente al “inicuo tráfico del contrabando”.<sup>63</sup> Consciente de los límites del poder del Consulado en la nueva coyuntura y sabiendo que muchos de los responsables del contrabando se sentaban entre quienes oían la lectura de la memoria, Belgrano se limitaba a exponer los daños que aquel generaba en la economía del imperio, presentándose, a la manera de la memoria

los seguros, etc.; en el modo de establecer la correspondencia mercantil y mantenerla, en las leyes y costumbres usadas entre negociantes, etc. [...]” *DHGB*, 1993, t. II, p. 53.

<sup>62</sup> El “Prospecto” del *Correo de Comercio* decía: “[...] un grupo de Patricios [...] proyectaron un nuevo papel, prestándose á trabajar, gratuitamente, para llenarlo, avergonzados de que la gran Capital de la América Meridional, digna hoy de todas las atenciones del mundo civilizado, no tubiese un Periódico en que auténticamente se diese cuenta de los hechos que la harán eternamente memorable, é igualmente sirviese de ilustración en unos países donde la escasez de libros no proporciona el adelantamiento de las ideas á beneficio del particular y general de sus habitantes”. *Correo de Comercio*, 2003, vol. I; “Prospecto”, pp. 1-2.

<sup>63</sup> BELGRANO, 1994 [1809], p. 303.

de 1802, como un orador cuyas ideas salen sin orden ni precisión: “Tal vez traspaso el orden de mis ideas, por la celeridad con que se agolpan a mi imaginación y la prontitud con que me hallo de apuntarlas [...]”<sup>64</sup> Prescindía de las citas de autoridad y los textos legales sobre los que había apoyado su argumentación en el pasado y abrevaba de la opinión pública para establecer los motivos de la condena; a partir de la insistencia en la fidelidad al monarca y la inmoralidad que “ese nombre tan injurioso e infame de contrabandista” entrañaba, Belgrano acumulaba anatemas contra los comerciantes que eludían los canales lícitos. Pero a la hora de señalar el nexo entre la argumentación de orden político y económico y la intervención concreta, sólo podía proponer a los miembros del Consulado la denuncia frente al gobierno de quienes vendían públicamente productos de contrabando en Buenos Aires y, como único castigo efectivo, el mayor anatema posible, la exclusión de esa institución, cuya escasa eficacia como medida correctiva adivinaba en el mismo momento de proponerla:

[...] calificado que sea por nuestro Tribunal, que un comerciante, sea quien fuere, ha hecho contrabando, debe darle parte a esta Junta para que sea proscripto de nuestra universidad [el Consulado] y su nombre quede estampado con ignominia en nuestras actas.

Ya veo que al hombre sin honor ni sentimientos nada de esto le causará movimiento, y tal lo es aquel que se ejercita en defraudar al Rey [...] pero a pesar de todo tal vez que de esta determinación resulte que algunos se retraigan de este depravado medio de enriquecerse [...]”<sup>65</sup>

El escaso alcance de la propuesta, la tímida intervención política que proponía sobre la base de una argumentación fuertemente marcada por una grandilocuencia sentimental que contrastaba con aquella timidez, resulta un elocuente ejemplo de la caracterización que realizó Pedro Navarro Floria: “[...] Manuel Belgrano fue el funcionario ilustrado más desilusionado de Buenos Aires y, desde 1806, el desilusionado más impaciente: veía cada vez más claramente que los mecanismos de toma de decisiones se esclerosaban, y proponía sustituirlos”.<sup>66</sup> La mención de 1806 alude a las

<sup>64</sup> BELGRANO, 1994 [1809], p. 305.

<sup>65</sup> BELGRANO, 1994 [1809], p. 304.

<sup>66</sup> NAVARRO FLORIA, 1994, p. 301.

invasiones inglesas, cuando Belgrano vio a los miembros del Consulado, “que protestaba a cada momento de su fidelidad al rey de España [...] prestar juramento de reconocimiento a la dominación británica, sin otra consideración que la de sus intereses”;<sup>67</sup> un quiebre de expectativas aún mayor lo constituyó la caída del monarquía española en 1808, cuando las esperanzas de una modernización ilustrada del espacio americano dentro del orden imperial se desvanecieron para muchos de los letrados que, como él, lo tenían como el horizonte más deseable, y de ahí que comenzasen a tentar caminos alternativos, como el fallido proyecto carlotista. Si toda su obra se caracteriza por el entusiasmo y el optimismo, esos años finales del virreinato forman parte de su momento desesperanzado, del que se desmarca la producción para la prensa periódica, habitada por una particular pulsión de futuro.

En efecto, en el *Correo de Comercio* se impone una ética del letrado que da por sentado que el conocimiento de la escritura y la frecuentación de la lectura implican necesariamente la obligación de “ilustrar”, de “ir abriendo los ojos a nuestros paisanos”. En ese sentido, era la continuación del malogrado emprendimiento de Vieytes, destinado al público más amplio posible (a diferencia de la memoria de 1809, leída en el Consulado y no reproducida después, al punto que permaneció perdida por casi dos siglos) y con un marcado privilegio de los temas económicos. Ahora bien, en ese hebdomadario, como en todos los del periodo considerado, conviven múltiples enunciadores, reales y ficcionales; con todo, es fácil distinguir una “voz del editor”, que aunque esquivaba firmar necesariamente se identifica con su principal responsable, Manuel Belgrano. Y el contraste más grande con los textos con los que cumplía con sus obligaciones de secretario del Consulado no pasa por la intervención política de sus artículos (que mantenía el mismo credo económico liberal, basado en las lecturas fisiócratas, neomercantilistas y liberales clásicas, con matices o variaciones según la coyuntura), sino por un modo de enunciación que en vez de sostener sus ideas en la primera persona singular —cuyo *ethos* de letrado moderno y educado se había delineado con coherencia memoria tras memoria—, procuraba instalar aquella intervención políti-

<sup>67</sup> BELGRANO, 1974 [1812], pp. 32-33.

ca como surgida de un consenso aporreado y autoevidente, sostenido ya en el discurso “neutral” de las verdades teóricas (con base en la ciencia europea o en la experimentación) referidas en tercera persona, ya en la primera persona plural, un “nosotros” en el que convergían, al menos en la ejecución pragmática de esa enunciación, todas las opiniones de esa sociedad que sin saberlo estaba dejando de ser colonial.

Ese “nosotros” ha sido identificado en la retórica clásica como el *pluralis auctoris*, el “plural de autor”, que ubica a éste en una posición de dependencia frente al oyente/lector, pues éste conserva la decisión de sentirse o no incluido en esa primera persona plural. Ahora bien, tanto el “nosotros” como la tercera persona —considerada la “no-persona” por Émile Benveniste<sup>68</sup>— constituyen un borramiento de la subjetividad del autor, recurso clave sin embargo para constituirlo como publicista, de modo tal que las afirmaciones del periódico terminan por ser atribuidas a la opinión pública, concebida como un saber compartido y cuya verdad era tal que bastaba enunciarla para que fuera aceptada. Los cuatro primeros artículos doctrinarios, destinados al “Comercio”, la “Agricultura”, la “Industria” y la “Educación”,<sup>69</sup> son redactados como portadores de un saber impersonal y general, que apenas si reconoce algunas fuentes teóricas en autores extranjeros, pero sin exhibir la intermediación realizada por el letrado traductor.<sup>70</sup> De hecho, cuando en el “Prospecto” del periódico Belgrano invita a “[...] que los genios de este continente también contribuyan con sus tareas adecuadas á sus conocimientos, á la ilustración general, sin sujetarse á una ú otra materia [...]”<sup>71</sup> pues “[...] se trata de instruir al Comerciante que nada debe ignorar, se tiene también por objeto ilustrar al Labrador y al industrial, respecto á que las tres clases deben

<sup>68</sup> BENVENISTE, 1977 [1974].

<sup>69</sup> *Correo de Comercio*, 2003, vol. I, pp. 4-6, 9-10, 12-17, 18-20, 25-28.

<sup>70</sup> Son los mismos temas y hasta títulos que aparecen al comienzo del *Semanario de Agricultura...*, aunque el orden se altere ligeramente: en este, era “Agricultura”, “Industria”, “Comercio” y “Educación moral”, lo cual da cuenta de cuál era la actividad económica privilegiada por Vieytes y cuál por Belgrano: si para el primero la agricultura y la industria doméstica podían formar la moral de los trabajadores rurales y mejorar su nivel de vida por el aumento de la producción, relegando al comercio al intercambio de los excedentes, para el segundo, en 1810, el (libre) comercio era la garantía la distribución del trabajo entre los distintos países del mundo, forzando a concentrarse a cada uno de ellos en los rubros en que tenían ventajas comparativas y, en última instancia, ordenando los factores de la producción.

<sup>71</sup> *Correo de Comercio*, 2003, vol. I, p. 5; “Prospecto”, p. 3.

estar hermanadas, y proceder á la par; porque una sin otra no es posible que logren mas que unos adelantamientos efímeros, y que de suyo se derrocan”.<sup>72</sup>

Ubica ya no al autor, cuya firma se escamotea en los artículos escritos por él, sino al propio periódico como el mediador entre sus lectores y escritores, función reafirmada una y otra vez por los repetidos (y, de veras o a través de cartas apócrifas, aceptados) pedidos a los lectores de que escriban en sus páginas. Los cuatro temas se van a ir repitiendo con distintas variaciones durante varios números (al menos hasta el 26, del 25 de agosto de 1810, cuando Belgrano abandona la redacción del periódico pues ya prepara la marcha hacia el Paraguay), confirmando, en su insistencia, el carácter compartido de las ideas allí expuestas.

En ese sentido, en el trayecto que va de la memoria de 1795 —en la que el yo se afirma como una instancia absoluta de validación de la verdad del discurso— a la producción “periodística” o, mejor, “publicística” de 1810 —que se vacía de toda referencia personal para llenarla con una atribución coral, de múltiples sujetos en acuerdo, que al filo de la revolución realizaba el ideal de unanimidad de la opinión pública propio del antiguo régimen—, hay una experimentación con las formas y los medios que bien podría definirse como un aprendizaje del letrado colonial, en cuyo transcurso sin embargo ese letrado se ha vuelto otro.<sup>73</sup> En efecto, el *ethos* moderno y científico de Manuel Belgrano, dedicado a la prédica política e intelectual, se renueva en una figura de letrado distinta a partir de la frecuentación y experimentación con la prensa periódica: un publicista, un letrado republicano, cuya modernidad pasa más por los modos de intervención que por el contenido de sus textos. Su tarea se vuelve la de dar la voz al otro, a esos lectores letrados que ya antes buscó habilitar para la escritura —en la memoria de 1798 invitaba a otros a exponer sus ideas, aunque no lograrse una respuesta—, no sólo por el proyecto editorial del *Correo de Comercio*, que incluye la publicación de cartas y artículos de los lectores, o por el borramiento de la subjetividad autoral arriba señalado,

<sup>72</sup> *Correo de Comercio*, 2003, vol. 1, p. 5; “Prospecto”, p. 3.

<sup>73</sup> A diferencia del *Telégrafo...*, el *Semanario de Agricultura...* y la *Gazeta de Buenos-Ayres* (1810-1821), en el *Correo de Comercio* la polémica es muy rara: en el periodo a cargo de Belgrano, sólo podría citarse una sobre el origen de la rabia.

sino también por el modo en que este autor delegaba en el lector el fijar el sentido para sus propios textos, sobre todo aquellos de contenido político connotado, ya que no directo.

Por ello el artículo clave de Belgrano publicado en el *Correo de Comercio* apenas tres días antes del cabildo abierto del 22 de mayo de 1810, según su propia interpretación dos años después, tenía un sentido sólo pasible de ser completado por el lector que aplicara “el ascua a su sardina”. “Causas de la destruccion ó de la conservacion y engrandecimiento de las Naciones” se titula el artículo que abre el número 12 del *Correo de Comercio*, del sábado 19 de mayo de aquel año. Si en él todo se atribuye “a la union y desunion de los pueblos”, según la autobiografía del ya por entonces general de la Revolución (quien lo menciona como “Origen de la grandeza y la decadencia de los imperios”), es porque el texto está deliberadamente redactado con un nivel de generalidad tan abstracto como vago; más que remitir a la retórica forense o a una más o menos precisa elaboración conceptual de las ciencias sociales, como en las memorias presentadas al Consulado, el texto recuerda la tradición escolástica que Belgrano denostaría al proponer reformas educativas unos meses después. “Basta la desunion —escribe— para originar las guerras civiles, para dar entrada al enemigo por débil que sea, para arruinar el Imperio mas floreciente”.<sup>74</sup> ¿Cómo prueba esta afirmación, qué ejemplos ofrece? “Tantos exemplos podemos presentar á nuestros Lectores de esto, quantos han sido los Pueblos de quienes nos dá noticia la Historia antigua y moderna: no hay mas que abrir sus hojas, y en ellas se verá consignada la verdad de nuestra proposicion”.<sup>75</sup> El único de esos “infinitos exemplares [que] nos presenta la Historia” es un discurso de Cicerón en el Senado romano. Carente casi de comprobaciones empíricas, el artículo se sostiene sobre argumentaciones tautológicas y análisis abstrusos de orden nominalista: “Todos saben la consonancia que hay entre el cuerpo político, con el cuerpo fisico: uno y otro tienen su principio, medio y fin; y así como éste se acelera en el segundo, quando pierde la union de las partes que lo componen, del mismo modo sucede en el primero, quando por la divi-

<sup>74</sup> *Correo de Comercio*, 2003, vol. I, p. 89.

<sup>75</sup> *Correo de Comercio*, 2003, vol. I, pp. 89-90.

sion de opiniones, por el choque de intereses, por el mal orden, y otras concausas resulta la desunión”.<sup>76</sup>

Lejos de “denunciar” la pobreza del argumento, lo que quiero demostrar con la cita es que su enorme ambigüedad es de veras adrede, no una reinterpretación benevolente posterior. De lo contrario, habría que suponer que el Belgrano que apenas un mes después rechaza la educación colonial por vender “doctrinas falsas por verdaderas, y palabras por conocimientos”<sup>77</sup> o que ironiza sobre las divisiones de la lógica “docente y utente, ó en especulativa y práctica” y “si los grados metafísicos en el individuo se distinguen real, ó virtualmente, ó por razon”,<sup>78</sup> ha mudado en absoluto su acercamiento a los modos de argumentar. Me inclino por pensar, en cambio, que decidió aprovechar su propia educación en la retórica escolástica, en la que “mas bien se aprende á porfiar que á raciocinar, y á jugar con la razón mas bien que á fortificarla”.<sup>79</sup>

Tras ese aprendizaje del letrado colonial, lógicamente queda un *letrado moderno*, cuya memoria, sin embargo, le permite usar una figura previa que él mismo ha ido desgastando hasta desaparecer. Esa figura será la que dará la base para su accionar patriota en la década siguiente, cuando Belgrano se convierta en uno de los más denodados y denostados líderes del movimiento independentista.

## FUENTES

BELGRANO, Manuel

- 1920 [1802] “Memoria sobre el establecimiento de Fábricas de curtiembres en el Virreynato de Bs. Ayres”, en Ricardo Levene, *La obra económica y educacional de Manuel Belgrano*, Imprenta Mercatal, Buenos Aires, pp. 18-25.
- 1954 [1798] “Memoria que leyó el licenciado don Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos y Secretario por su Majestad del Real Consulado de esta Capital en la sesión que celebró su Junta de Gobierno a 14 de

<sup>76</sup> *Correo de Comercio*, 2003, vol. I, p. 90.

<sup>77</sup> *Correo de Comercio*, 2003, vol. I, p. 136.

<sup>78</sup> *Correo de Comercio*, 2003, vol. I, p. 139.

<sup>79</sup> *Correo de Comercio*, 2003, vol. I, p. 39. Resulta ingenua, por eso, la imagen de “mal escritor” y “peor razonador” que Halperin Donghi le atribuye a Belgrano sobre la base del artículo citado. HALPERIN DONGHI, 2013.



- junio de 1798”, en *Escritos económicos*, Raigal, Buenos Aires, pp. 98-112.
- 1994 [1809] “Memoria del señor secretario”, en *Segundo Congreso Nacional Belgraniano*, Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires, pp. 303-304.
- 1974 [1812] “Autobiografía del General Don Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la revolución del 25 de mayo”, en Adolfo Prieto, *Los años de la emancipación*, Biblioteca, Rosario, pp. 25-43.
- Consulado de Buenos Aires. Antecedentes-Actas-Documentos (CBA)*
- 1936-1947 *Consulado de Buenos Aires. Antecedentes-Actas-Documentos*, Archivo General de la Nación, dirección de Héctor C. Quesada, Kraft, Buenos Aires, 3 vols.
- Correo de Comercio*
- 2003 *Correo de Comercio*, ed. Facsimilar, Docencia, Buenos Aires, 2 vols.
- Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano (DHGB)*
- 1981-[2004] *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, Instituto Belgraniano Central, Buenos Aires, t. I (1981); t. II (1993) y t. III, vol. 2 (s. f) [2004].
- Epistolario Belgraniano*
- 2001 *Epistolario Belgraniano*, Buenos Aires, Taurus.
- Oficio del Consulado*
- 1991 [1940] *Oficio del Consulado de Buenos Aires, al Secretario de estado y del despacho universal de hacienda comunicándole que el virrey ha suspendido la publicación del “Telégrafo Mercantil, rural, político-económico e historiográfico del Río de la Plata”, y que teniendo en cuenta la R. O. aprobatoria de la suscripción hecha al mismo, la aplicará al nuevo periódico, “Semanario de Agricultura, Industria y Comercio”, 11 de diciembre de 1802. Reproducido en José Torre Revello, El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española, Universidad Nacional Autónoma de México, México, p. CCXX.*
- QUESNAY, François
- 1967 [1767] “Máximas generales de un reino agrícola y notas sobre esas máximas”, en François Quesnay, Dupont de Neomurs, Mirabeau y otros, *Los fisiócratas*, selección y pról. de Rosa Cusminsky de Cendrero, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, pp. 46-60.
- Real Cédula*
- 1794 *Real Cédula de la erección del Consulado de Buenos Aires*, Oficina de Don Benito Cano, Madrid.

## BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- BENVENISTE, Émile  
 1977 [1974] “El aparato formal de la enunciación”. *Problemas de lingüística general II*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 82-91.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Manuel  
 2005 “Cartas de Foronda: su influencia en el pensamiento económico argentino”, en: *XLI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política* [Disponible en: <http://www.aaep.org.ar/espa/anales/works05/fernandezlopez.pdf>].
- GARCÍA CASTAÑO, Diego  
 2012 *Trascendencia científica de Jorge Juan Santacilia*, ECU, Madrid.
- GONDRA, Luis Roque  
 1923 *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, Talleres Gráficos L. J. Rosso y Cía., Buenos Aires.
- HALPERIN DONGHI, Tulio  
 2013 *Letrados y pensadores. El perfilamiento del intelectual hispanoamericano en el siglo XIX*, Emecé, Buenos Aires [reúne y reelabora trabajos publicados entre 1981 y 2011].
- HORMIGÓN, Mariano  
 1994 *Las matemáticas en el siglo XVIII*, t. 24 de la *Historia de la ciencia y de la técnica*, Akal, Madrid.
- KRASELSKY, Javier Gerardo  
 2007 “De las Juntas de Comercio al Consulado. Los comerciantes rioplatenses y sus estrategias corporativas, 1779-1794”, *Anuario de Estudios Americanos*, julio-diciembre, vol. 64, núm. 2, pp. 145-170.
- LLUCH, Ernest  
 1985 “Manuel Belgrano, introductor de la fisiocracia en el área de la lengua castellana”, en Ernest Lluch y Lluís Argemí i D’Adabal, *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia.
- MAINGUENEAU, Dominique  
 2002 “Problèmes d’ethos”, *Pratiques*, núm. 113/114, pp. 55-67.
- MARTÍNEZ, Pablo  
 2009 “El pensamiento agrario ilustrado en el Río de la Plata: un estudio del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* de Juan Hipólito Vieytes (1802-1807)”, *Mundo Agrario*, núm. 18, s. p. [Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/magr/v9n18/v9n18a03.pdf>].  
 2012 “Autores y publicistas entre la colonia y la Revolución de Mayo”, en Mónica Alabart, María Alejandra Fernández y Mariana A. Pérez

- (comps.), *Buenos Aires, una sociedad que se transforma*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 173-207.
- MARTÍNEZ GRAMUGLIA, Pablo  
2010 “A la búsqueda de lectores: el *Telégrafo Mercantil*”, *Question*, septiembre, vol. 1, núm. 27 [Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1000>. fecha de acceso: 18 de febrero de 2018].  
2015 “Gregorio Funes: el letrado colonial como un estratega del discurso”, *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, núm. 25, pp. 197-240.
- MARTINI, Mónica  
1998 *Francisco Antonio Cabello y Mesa, un publicista ilustrado de dos mundos (1786-1824)*, Instituto de Investigaciones sobre Identidad Cultural (Universidad del Salvador)-Dunken, Buenos Aires.
- MIGNOLO, Walter  
2000 *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking*, Princeton UP, Princeton.
- MITRE, Bartolomé  
1887 *Historia de Belgrano y la Independencia argentina*, 3a. ed. aumentada y revisada, Félix Lajouane, Buenos Aires, 3 vols.
- NAVARRO FLORIA, Pedro  
1994 “Al filo de la revolución: la memoria consular de Belgrano para 1809”, en *Segundo Congreso Nacional Belgraniano*, Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires, pp. 295-302.  
1995 “Las memorias consulares”, en Zago Manrique (dir.), *Manuel Belgrano, los ideales de la patria*, Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires, pp. 123-125.  
1999 *Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires, cuna de la Revolución (1790-1806)* [Disponible en: <http://www.patagoniapnf.com/adjuntos/Obra/Libros/Belgrano%20y%20el%20Consulado.pdf>].
- PASTORE, Rodolfo  
2005 “Ideas económicas en el Río de la Plata tardo colonial. La cuestión agraria en las ‘Memorias Consulares’ de Manuel Belgrano”, *Actas del Encuentro “El libro en el protopais”* [Disponibles en: <http://www.bib-nal.edu.ar/protopais/mat/h10.htm>].
- PÉREZ PERDOMO, Rogelio  
2008 “Los juristas como intelectuales y el nacimiento de los estados naciones en América Latina”, en Jorge Myers (ed. de vol.), *La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, vol. I de Carlos Altamirano (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina*, Katz, Buenos Aires, pp. 168-183.

- PROBST, Juan  
1946 *Juan Baltasar Maziel, maestro de la generación de Mayo*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- RAMA, Ángel  
1984 *La ciudad letrada*, Arca, Montevideo.
- RAMOS, Julio  
1989 *Desencuentros de la modernidad en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ROJAS, Ricardo  
1924 [1919] *La literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*, t. II, *Los coloniales*, Librería La Facultad, Buenos Aires.
- ROJAS, Ricardo Manuel  
2010 *El pensamiento económico de Juan Hipólito Vieytes*, Fundación San Antonio, Buenos Aires.
- SARRAILH, Jean  
1957 [1954] *La España ilustrada*, Fondo de Cultura Económica, México.
- TJARKS, Germán  
1962 *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la Historia del Río de la Plata*, Instituto de Historia Argentina “Doctor Emilio Ravignani”, Buenos Aires.
- TORCHIA ESTRADA, Juan Carlos  
2012 “Juan Baltasar Maziel y su contribución a la enseñanza de la filosofía en el Río de la Plata”, *Cuyo, Anuario de filosofía argentina y americana*, enero-junio, vol. 29, núm. 1.
- WEINBERG, Gregorio  
1954 “Introducción”, en Manuel Belgrano, *Escritos económicos*, Raigal, Buenos Aires, pp. 7-45.